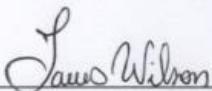


ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUCIONES DE INSUMOS PARA EL CAMARON CELIDISMAR
CIA, LTDA., CELEBRADA EL DIA VIERNES VEINTISIETE DE ABRIL DE
DOS MIL DIECIOCHO.

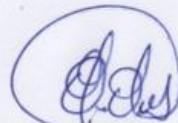
En la Ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los veintisiete días del mes de Abril del año Dos Mil Dieciocho, en el domicilio de la compañía, en el local de las oficinas de la compañía ubicada en la Décima Norte S/N y Estero Huayla, siendo las Diecisésis Horas (16:00) se reúnen los socios de la compañía **DISTRIBUCIONES DE INSUMOS PARA EL CAMARON CELIDISMAR CIA, LTDA.**: 1) **GLORIA JANNETH CELI FLORES**, propietaria de Noventa Mil **(90.000)** participaciones acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, lo cual representa el 90% en el capital social de la compañía; y, 2) **JAMES WILSON ORDOÑEZ CELI**, propietario de Diez Mil **(10.000)** participaciones acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, lo cual representa el 10% en el capital social de la compañía; concurrencia que representa el ciento por ciento del Capital Social de la Compañía, quienes en conjunto representan el ciento por ciento del Capital Social suscrito y pagado el 100% del valor de cada acción de la Compañía. Preside la Junta el Señor **JAMES WILSON ORDOÑEZ CELI**, en su calidad de Presidente de la Compañía, actuando como Secretario de la misma la Doctora **GLORIA JANNETH CELI FLORES**, en calidad de Gerente de la compañía. Acto seguido la Presidencia dispone que la Señora Secretaria de la Junta elabore la lista de los Socios presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme los establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente orden del Día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; 2.- CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017; Y, 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS, Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO 2017. Aprobado en forma unánime el orden del día por todos los asistentes, se procede a tratar el **PRIMER PUNTO del Orden del Día**, referente a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**, interviene el Señor James Wilson Ordoñez Celi, en calidad de Presidente de la Compañía, para manifestar a la sala que va a proceder a dar lectura el contenido del informe de la Gerente de la compañía, "El informe indica ... que la compañía luego de constituida se adecuo de conformidad a la actividad que se encuentra realizando, esto es el compra y venta de insumos para el camarón, de conformidad a su estatuto social, los mismos socios han realizado préstamos para la adquisición de activos faltantes, sus ingresos han sido contabilizados adecuadamente y de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en lo relacionado a los libros sociales se encuentran en orden. Luego de haberse escuchado el contenido del Informe de la Gerente referidos en líneas anteriores, los socios resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar el informe de la Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. A continuación se procede a tratar el **SEGUNDO PUNTO del Orden del Día**, esto es: **CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017**, interviene la Doctora Gloria Janneth Celi Flores, en calidad de Gerente de la compañía, y manifiesta a la sala que las cifras que se consignan en el balance del ejercicio económico del año 2017 demuestran que la compañía tuvo movimiento, sus ingresos sirvieron para cubrir las necesidades de la compañía, los que luego de las deducciones correspondientes, arrojo una pequeña utilidad. Luego del respectivo análisis, los socios resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar el juego de estados

financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017. A continuación se pasa a tratar el **TERCER PUNTO del orden del día: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS, Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO 2017**, interviene la Doctora Gloria Janneth Celi Flores, en calidad de Gerente de la compañía, y manifiesta a la sala que las cifras que se consignan en el balance del ejercicio económico del año 2017 demuestran que la compañía si tuvo ingresos, los que luego de las deducciones correspondientes, arroja una pequeña utilidad, Señores accionistas ustedes deberán disponer el destino de la utilidad que se registra en los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Luego del respectivo análisis, los socios resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar lo expuesto por la Señora Gerente, referente a las Ganancias y/o Pérdidas del ejercicio económico del año 2017 y que estas se contabilicen provisionalmente como utilidades acumuladas. Sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de los accionistas presentes, siendo aprobada por unanimidad del capital social presente, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las Dieciocho Horas (18:00).



James Wilson Ordoñez Celi
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



Gloria Janneth Celi Flores
SECRETARIA DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL-SOCIA